

Señores

JUZGADO (43) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
EJECUTANTE: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
EJECUTADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
RADICADO 11001 31 05 043 2023 00130 00
ORD:

ASUNTO: SOLICITUD DE CELERIDAD PROCESAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., obrando en calidad de Apoderado Especial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de manera respetuosa solicito al Honorable Despacho que se sirva dar CELERIDAD PROCESAL, en atención a que aún no ha sido resuelta la solicitud radicada el 22 de enero de 2025, mediante la cual mi representada presentó demanda ejecutiva laboral en continuación del proceso ordinario, con fundamento en las costas y agencias reconocidas a favor de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en el trámite del ordinario.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.